

## POLÍTICA SOBRE EL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES Y ACCESORIOS (RELOJES, JOYAS)

SDT Ingeniería S.A.S establece la siguiente política con el objetivo principal de reducir los factores de riesgo, evitar accidentes, los colaboradores en los diferentes lugares de trabajo; instalaciones propias y de los clientes.

Los colaboradores de SDT Ingeniería S.A.S, se deben regir por nuestra política a través de las siguientes reglas de seguridad:

- No utilice el celular en escaleras o caminando por sitios que no estén nivelados, o con tránsito de vehículos o maquinaria.
- Se prohíbe el uso del celular durante la conducción de vehículos de la compañía o propios durante actividades relacionadas con la labor, solo se permite el uso al detenerse o con dispositivo de manos libres
- se prohíbe el uso del celular durante actividades de alto riesgo como operación de trabajo en altura, operación de cualquier tipo de maquinaria, manipulación de herramientas manuales y/o eléctricas, operación de puente grúa, trabajos en caliente, etc.
- Siempre apague su teléfono Celular en áreas en donde su uso se encuentra prohibido o cuando su uso sea restringido por causar interferencia o afectar la seguridad, especialmente en áreas clasificadas o de atmósferas explosivas.
- No se permite utilizar reloj, anillos, joyas u otros accesorios mientras el personal realice sus labores en campo especialmente actividades de riesgos críticos (trabajo seguro en alturas, trabajos de riesgo eléctrico o espacios confinados).
- El no cumplimiento de esta política, se harán llamados de atención y de ser reiterados puede acarrear los respectivos descargos, procesos disciplinarios y sancionar al trabajador.



**JORGE ALBERTO RAMÍREZ VANEGAS**

C. C. No. 19.072.384 de Bogotá

Representante Legal.